

V I S T O :

El Expediente: D-586-84 D.E. eleva Expte. I-393-84 INTENDENTE MPAL. eleva Proy. de Ord. al H.C.D. Ref: Propiciando la creación del Tribunal de Faltas Mpal. de la ciudad de Pergamino.- Anex. D-52-85; D-274-85.-

CONSIDERANDO:

La urgente necesidad de hacer lugar a la constitución del Tribunal de Faltas, sancionado según Ordenanza correspondiente y a los efectos de prestar conformidad a la designación de quién desempeñara el cargo de Juez de Faltas, este H. Cuerpo en la Décima Quinta Sesión Ordinaria Tercera de Prórroga realizada el día 17 de Diciembre del cte. año aprobó por unanimidad sobre tablas en la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Prestar conformidad para la designación en el cargo de Juez de Faltas del Municipio de Pergamino al Dr. JUAN ANDRES GRACIA .-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, Diciembre 19 de 1986.-

RESOLUCION N° 99/86.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE